



NORMATIVA
IV CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN
ABSOLUTO OPEN DE INVIERNO
Temporada 2016-2017

- 1. FECHAS:** 11 – 12 de Marzo de 2.017
2. LUGAR: Valladolid
Piscina: C.P.T.D. Rio Esgueva (50 mts., 8 calles, cronometraje electrónico)
3. CATEGORÍA: ABSOLUTA Masculino 2004 y mayores
Femenino 2005 y mayores

4. PROGRAMA:

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION
<ol style="list-style-type: none">1. 50 ESPALDA MASCULINO2. 50 LIBRES FEMENINO3. 100 MARIPOSA MASCULINO4. 100 MARIPOSA FEMENINO5. 200 LIBRES MASCULINO6. 200 ESPALDA FEMENINO7. 800 LIBRES FEMENINO8. 4x100 ESTILOS MASCULINO9. 4X100 ESTILOS FEMENINO	<ol style="list-style-type: none">10. 50 LIBRES MASCULINO11. 50 ESPALDA FEMENINO12. 100 BRAZA MASCULINO13. 100 BRAZA FEMENINO14. 200 MARIPOSA MASCULINO15. 200 MARIPOSA FEMENINO16. 200 ESPALDA MASCULINO17. 200 LIBRES FEMENINO18. 1500 LIBRES MASCULINO19. 4x200 LIBRES FEMENINO
2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
<ol style="list-style-type: none">20. 50 BRAZA MASCULINO21. 50 BRAZA FEMENINO22. 100 LIBRES MASCULINO23. 100 LIBRES FEMENINO24. 100 ESPALDA MASCULINO25. 100 ESPALDA FEMENINO26. 400 ESTILOS MASCULINO27. 400 ESTILOS FEMENINO28. 4x200 LIBRES MASCULINO	<ol style="list-style-type: none">29. 50 MARIPOSA FEMENINO30. 50 MARIPOSA MASCULINO31. 200 BRAZA FEMENINO32. 200 BRAZA MASCULINO33. 400 LIBRES FEMENINO34. 400 LIBRES MASCULINO35. 200 ESTILOS FEMENINO36. 200 ESTILOS MASCULINO37. 4X100 LIBRES FEMENINO38. 4x100 LIBRES MASCULINO

5. PARTICIPACIÓN

5.1. Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club del Territorio Nacional.

5.2. Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 19 de Febrero de 2.016 hasta el 27 de Febrero de 2017

5.3. Se establecerán unas marcas mínimas que deberán ser acreditadas desde el 19 de Febrero de 2016 hasta el 27 de Febrero de 2017.

5.4. Los nadadores con mínima de participación, podrán ser inscritos y participar en un máximo de 6 pruebas individuales siempre y cuando se acredite la marca mínima exigida en todas ellas, no pudiendo participar en más de dos pruebas en la misma sesión.



5.5. Los nadadores sin mínima de participación podrán ser inscritos en un máximo de 4 pruebas individuales.

5.6. Con las inscripciones recibidas de acuerdo a los puntos 5.4 y 5.5 de esta normativa se completarán un máximo de 4 series por prueba, En las pruebas de 1500 Libres Masculino y 800 Libres femenino se completarán tres series por prueba.

5.7. De cada una de las 4 series por prueba, las dos primeras estarán compuestas por las 16 mejores marcas inscritas de entre las inscripciones presentadas de nadadores de cualquier club del territorio Nacional. Las 2 series restantes estarán compuestas por las mejores marcas inscritas exclusivamente por nadadores de clubes de Castilla y León.

5.8. De cada una de las 3 series por prueba en las series de 1500 Libres masculino y 800 Libres femenino, la primera estará compuesta por las 8 mejores marcas inscritas de entre las inscripciones presentadas de nadadores de cualquier club del territorio Nacional y las 2 series restante estará compuestas por las mejores marcas inscritas exclusivamente por nadadores de clubes de Castilla y León.

5.9. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.

6. INSCRIPCIÓN

6.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del martes del 28 de Febrero de 2017.

6.2. Las inscripciones se efectuaran telemáticamente a través del sistema SDP de la RFEN, enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org

7. BAJAS

7.1 Las bajas de los nadadores inscritos deberán ser comunicadas en secretaría de competición entregando la ficha de baja 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no comunicadas en el plazo establecido.

7.2. Si los nadadores son inscritos y luego no se presentan, su club será penalizado con 5 puntos y no podrán nadar más en esa sesión.

7.3. Si los nadadores son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

8. RELEVOS

8.1. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos

8.2. La composición de los equipos de relevos deberá ser entregada en secretaria de competición presentando la ficha de relevos debidamente cumplimentada 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

9. PUNTUACION:

9.1 La puntuación para las pruebas individuales será de:

27-24-22-21-20..... 03-02-01

9.2. La puntuación para las pruebas de relevos será:

54-48-44-42-40.....06-04-02

10. CLASIFICACIÓN:

Masculina total

Masculina de nadadores de Clubes de Castilla y León

Femenina total

Femenina de nadadores de Clubes de Castilla y León

Conjunta total

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que mas puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.

11. TROFEOS



Medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba.
Trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación Conjunta Total.
Trofeo a la mejor marca masculina según puntos FINA.
Trofeo a la mejor marca femenina según puntos FINA.

12. MARCAS MÍNIMAS

Marcas mínimas acreditadas entre el 19 de Febrero de 2016 hasta el 27 de Febrero de 2017. Marcas mínimas referidas a piscina de 50 metros y cronometraje electrónico.

IV CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN ABSOLUTO OPEN DE INVIERNO 2017

MARCAS MÍNIMAS		
PRUEBA	MASCULINO	FEMENINO
50 Libres	00:26.20	00:29.40
100 Libres	00:57.10	01:03.30
200 Libres	02:08.00	02:19.50
400 Libres	04:39.00	04:56.00
800 Libres		10:14.50
1500 Libres	18:55.00	
50 Espalda	00:31.30	00:34.70
100 Espalda	01:07.50	01:14.50
200 Espalda	02:28.00	02:42.30
50 Braza	00:34.00	00:38.50
100 Braza	01:15.80	01:23.50
200 Braza	02:50.00	03:03.50
50 Mariposa	00:28.30	00:32.50
100 Mariposa	01:03.00	01:12.80
200 Mariposa	02:31.00	02:54.00
200 estilos	02:27.50	02:40.50
400 estilos	05:21.00	05:45.30